

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2024

Plan de estudios incorporado CCH

LINEAMIENTOS GENERALES

1. *La Institución del Sistema Incorporado (ISI) para registrar a los alumnos a Examen Extraordinario deberá:*
 - *Realizar a través de servicios en línea de la DGIRE, en tiempo y forma, el registro y pago correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido. Sólo procederán los registros, a exámenes extraordinarios, realizados por las ISI.*
 - *Considerar el rezago de asignaturas, para el efecto, se podrán programar tanto las antecedentes como las consecuentes.*
2. *Podrán participar los alumnos que, agotadas las posibilidades reglamentarias en su institución, adeuden hasta cuatro asignaturas.*
3. *El alumno podrá presentar:*
 - *Dos asignaturas, si cursó de 1° a 5° semestres.*
 - *Cuatro asignaturas, si son las únicas que adeuda, para concluir el bachillerato.*
4. *Los alumnos deberán:*
 - *Acudir en la fecha y horario programado.*
 - *Presentar credencial UNAMSI. En caso de ser alumnos no vigentes o ex alumnos, podrán presentar alguna identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar).*
 - *Contar con los datos de la programación (día, horario).*
 - *Ingresar al aula de exámenes sin calculadoras, dispositivos electrónicos, celular apagado. Se recomienda acudir sin mochilas, carpetas o útiles escolares, gorra, cachucha y/o lentes oscuros.*
5. *En caso de prestar o recibir ayuda fraudulenta en la realización del examen extraordinario o se les sorprenda haciendo uso de algún dispositivo electrónico, de comunicación o almacenamiento de datos, los alumnos serán sancionados conforme a la normativa universitaria aplicable.*
6. **No hay revisión de examen.**
7. *Será obligatorio:*
 - *El uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca)*
 - *Seguir las indicaciones del personal de apoyo*

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2024

Plan de estudios incorporado CCH

REGISTRO Y PAGO

El Director Técnico, del 23 de julio al 07 de agosto deberá:

- *Ingresar a servicios en línea de la DGIRE en www.dgire.unam.mx, con su login y password.*
- *Seleccionar el apartado **Solicitar Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE**.*
- *Registrar al alumno y la(s) asignatura(s) a presentar, dar clic en ENVIAR.*
- *Imprimir la relación de alumnos registrados.*
- *Realizar el pago correspondiente al número de exámenes extraordinarios solicitados.*

La cuota por examen es de \$1,308.00 (mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrir de acuerdo con el procedimiento establecido por el Sistema de Pagos de la DGIRE, a las claves:

- *023; por la cantidad de \$218.00 (doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)*
- *151; por la cantidad de \$1,090.00 (mil noventa pesos 00/100 M.N.).*

Ejemplo: si registra 10 exámenes, cubrirá el monto total de \$13,080.00 a razón de \$2,180.00 por concepto 023 y de \$10,900.00, por concepto 151.

VALIDACIÓN DEL REGISTRO

La ISI, del 02 al 12 de agosto de 2024, deberá enviar al correo exap@dgire.unam.mx, la relación de alumnos registrados a examen extraordinario (escaneado en formato PDF), emitida por el sistema y el folio de pago con estado finalizado, en el asunto del correo deberá anotar la clave y nombre de la ISI.

El área encargada de exámenes extraordinarios, verificará que el folio de pago esté finalizado y corresponda con el número de exámenes registrados, en caso de alguna inconsistencia, se le informará por ese mismo medio a la ISI.

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2024

Plan de estudios incorporado CCH

PROGRAMACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS

Los exámenes extraordinarios se aplicarán, por única ocasión, el **15 y 16 de agosto**, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), ubicada en Cto. Centro Cultural S/N, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, Cd. Mx, los alumnos deberán:

- Consultar e imprimir **la programación** del examen extraordinario, **del 9 al 14 de agosto**, en www.dgire.unam.mx en el apartado de Estudiantes / servicios en línea / programación y resultados.
- Consultar **los resultados**, del 20 al 23 de agosto, de la misma forma que consultaron la programación.

Si el alumno obtiene calificación aprobatoria, deberá dar aviso a la ISI, para que el representante de servicios escolares, se ponga en contacto a través del correo exap@dgire.unam.mx a partir del 23 de septiembre, con el área encargada de exámenes extraordinarios para agendar la entrega de las actas de examen con calificación aprobatoria.

APOYOS DE ESTUDIO

- Con la finalidad de que presenten examen extraordinario con éxito pueden consultar guías de estudio en <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/guias-para-examen-extraordinario-que-aplica-la-dgire/>
- Red Universitaria de Aprendizaje en <https://www.rua.unam.mx/portal/> encontraran recursos de apoyo para las asignatura.